



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión		VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES – Consejo de Investigaciones	
Fecha	06	05	2009	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	9:00	1:00p m	Vicerrectoría de Investigaciones	16

1. Discusión actas No 15 de 2009

2. Solicitudes.

2.1 Solicitud aval registro de proyectos:

a) Etapa formación 2009 convenio Universidad del Cauca-Convenio Computadores para Educar región Pacífico. Grupo MATICS. Director Orlando Rodríguez Buitrago.

2.2. Solicitud aval realización evento

a) II Simposio Nacional Sobre Zoonosis”, grupo Centro de Estudios Microbiología y Parasitología –CEMPA.

2.3. Solicitud aval realización Convenio marco y específico de colaboración académica, científica y cultural entre la universidad de Oviedo (España) y la Universidad Cauca

3. Comunicaciones

a) Convocatoria 482 y 489 de Colciencias

b) Comunicación de fecha 30 de abril de 2009, suscrita por Angélica Muñoz Molano, en la cual invita a vincularse activamente a través de artículos relacionados con el proyecto “ Fortalecimiento Socio empresarial de sistema microempresas Innovadoras de Biocomercio que benefician a productores rurales de los Municipios de Santander de Quilichao, Caladono, Piendamó , Morales, Silvia,, Popayán y Cajibío” .

c) Comunicación de fecha 29 de abril de 2009, suscrita por el profesor Walter Julián Quinchao, en la cual da respuesta al oficio 6/716.

d) Comunicación borrador oficio 14 de abril de 2009, suscrita por el profesor Freddy Pisso, Presidente Comité de investigaciones.

e) Evento DAAD

f) Taller sobre realización de patentes.

g) Documento COMPES

h) Comunicación de fecha 5 de mayo de 2009, suscrita por el consejero Carlos Hernan Sierra-

4. **varios**



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

DESARROLLO

1. Discusión actas No 15 de 2009

El consejo avala el contenido del acta.

3. Solicitudes.

- 2.1 Solicitud aval registro de proyectos:

a) Etapa formación 2009 convenio Universidad del Cauca-Convenio Computadores para Educar región Pacífico. Grupo MATICS. Director Orlando Rodríguez Buitrago.

El consejo avala el registro del proyecto en el sistema de Investigaciones, con una contrapartida en especie por parte de la universidad del cauca de \$272.580.000

- 2.3. Solicitud aval realización evento

b) II Simposio Nacional Sobre Zoonosis", grupo Centro de Estudios Microbiología y Parasitología –CEMPA.

El consejo acordó avalar la realización del evento. Así mismo le solicita completar los trámites con la oficina de planeación, definir el manejo de la cuenta y presentar un informe final del mismo.

- 2.3. Solicitud aval realización Convenio marco y específico de colaboración académica, científica y cultural entre la universidad de Oviedo (España) y la Universidad Cauca

El consejo luego de la revisión del contenido del convenio y dada su importancia para las instituciones participantes decide darle el aval para su suscripción.

3. Comunicaciones

a) Convocatoria 482 y 489 de Colciencias

El Sr. Vicerrector informa que Colciencias comunico la proroga de las convocatorias No 482 de medición de grupos y la No 489 de recuperación contingente. Respecto a la convocatoria de medición de grupos, el Sr Vicerrector informa que el día 3 de abril se cerro la convocatoria y las Universidades deberían validar los productos de único autor y avalar los grupos registrados, Según el reporte del estado de los grupos generado el 6 de mayo de 2009, se tienen los siguientes datos:

152 grupos avalados

13 grupos que no se les ha dado el aval

- 2 grupos registrados en la VRI y se proceden a avalar



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

- 11 grupos a los cuales se les procederá a comunicar a los directores para que informen sobre el registro de los grupos ante la VRI
- b) Comunicación de fecha 30 de abril de 2009, suscrita por Angélica Muñoz Molano, en la cual invita a vincularse activamente a través de artículos relacionados con el proyecto “Fortalecimiento Socio empresarial de sistema microempresas Innovadoras de Biocomercio que benefician a productores rurales de los Municipios de Santander de Quilichao, Caladono, Peindamo, Morales, Silvia,, Popayán y Cajibío” .

El Consejo solicita conocer sobre las dinámicas que han venido realizando Agroinova con respecto a las publicaciones de artículos como son: a que publico va dirigido? Cual es el sistema de divulgación? Tiene ISBN? Cual es el formato? Una vez despejada las dudas se remitirán a los consejeros Apolinar Figueroa, Jorge Rodríguez, Jairo Tocancipa Falla, Álvaro Rendón y Héctor Samuel Villada

- c) Comunicación de fecha 29 de abril de 2009, suscrita por el profesor Walter Julián Quinchao, en la cual da respuesta al oficio 6/716.

La Comunicación será tratada en el próximo consejo de investigaciones una vez se comparen con los criterios de publindeX. Así mismo aclarar si el apoyo es para todo el año.

- d) Comunicación borrador oficio 14 de abril de 2009, suscrita por el profesor Freddy Pisso, Presidente Comité de investigaciones.

El consejo avala el contenido de la carta:

“ Profesor
FREDDY HERNAN PISSO RENGIFO
Presidente Comité de Investigaciones y demás miembros
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Universidad del Cauca
Ciudad

Apreciados profesores:

En respuesta a su comunicación 8.5.4-1.13-031 de abril 14 del presente año, en la cual solicitan “los lineamientos generales para definir tiempos, en horas de asignación de labor docente para los profesores que realicen proyectos de investigación”, esta corporación se permite manifestarles lo siguiente:

El Acuerdo 068 de 1998, por el cual se reglamentó el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, establece como un objetivo primordial el lograr que la investigación se convierta en una actividad esencial y estratégica de la Universidad. El principal componente de este sistema es, sin lugar a dudas, el talento humano, por lo cual la asignación de labor académica en forma suficiente y racional para la realización de las actividades de investigación constituye un factor clave para el logro de dicho objetivo.

Sin desconocer el hecho de que el componente investigativo puede estar presente en prácticamente cualquiera de las actividades consideradas en el Artículo 51 del Acuerdo 24 de 1993 o Estatuto Profesoral, queremos destacar, en respuesta a su consulta, dos actividades en particular:



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

- Participación en proyectos de investigación, debidamente aprobados por las instancias pertinentes, y registrados en el Sistema de Investigaciones. En este caso la dedicación de los profesores estará determinada por las necesidades de cada proyecto, de acuerdo con la propuesta formulada y la evaluación que hayan realizado los pares académicos.
- Coordinación de grupos de investigación. En este caso la dedicación de los profesores estará determinada por factores como el carácter de las actividades del grupo de investigación, su categoría en el escalafón, su tamaño y el número de proyectos en ejecución.
- En relación más específica con los proyectos de investigación, consideramos importante precisar lo siguiente:
 - En nuestro concepto, un proyecto institucional es aquél que ha surtido los trámites de aprobación en las instancias pertinentes de la Universidad y ha sido registrado debidamente en el Sistema de Investigaciones.
 - Esta corporación, para efectos administrativos y presupuestales, ha clasificado los proyectos institucionales en tres categorías: internos, financiados por el Sistema de Investigaciones, y con financiación externa.
 - Los proyectos internos, son aquellos adelantados por los grupos de investigación con recursos propios, sin financiación de la VRI ni de entidades externas, orientados generalmente a incubar nuevas líneas de investigación o mantener con vida líneas estratégicas. Las propuestas sólo requieren la aprobación de los Departamentos que aportan los recursos utilizados, y son evaluadas por los Comités de Investigaciones y el Consejo de Investigaciones. Al igual que los demás tipos de proyectos, deben ser inscritos en el Sistema de Información de Investigaciones.
 - Los proyectos financiados por el Sistema de Investigaciones, son aquellos que resultan favorecidos por las convocatorias de la VRI. Las propuestas son evaluadas por pares externos y seleccionadas por el Consejo de Investigaciones.
 - Los proyectos con financiación externa, son aquellos que reciben recursos de entidades distintas de la Universidad. Las propuestas son evaluadas por las entidades que otorgan la financiación, generalmente con la participación de pares académicos. Antes de ser presentadas a las entidades externas, las propuestas deben contar con un aval institucional que es expedido por el Vicerrector de Investigaciones previo concepto de los Departamentos, los Comités de Investigaciones y el Consejo de Investigaciones.
 - El ámbito del proyecto (regional, nacional o internacional) no es relevante para efectos de la dedicación de los docentes al mismo, sino su magnitud, determinada por la cantidad y nivel de exigencia de las actividades a realizar. El número de horas-persona asignadas a un proyecto se refleja en forma directa en el presupuesto, y es uno de los aspectos considerados por los pares académicos a cargo de la evaluación correspondiente.
 - Con relación a este aspecto, es función de las distintas instancias del Sistema de Investigaciones velar por que las propuestas contemplen una cantidad razonable de horas-persona, de modo que los proyectos dispongan del personal suficiente y necesario para conseguir sus objetivos.

Finalmente, debe tenerse presente que en el proceso de asignación de labor en investigación, al igual que para el resto de actividades docentes, rigen los criterios generales establecidos en el Artículo 65 del Estatuto Profesor, a saber:

- a) La adecuada satisfacción de los requerimientos de los programas académicos y de investigación.
- b) La eficiente utilización de los recursos.
- c) La búsqueda de la eficacia en el trabajo.
- d) El mantenimiento de una sana equidad en la distribución.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

- e) La promoción y aspiración del profesor.

En este proceso debe primar la autonomía que los Departamentos, como unidad académica fundamental, deben tener en la gestión óptima de su talento humano.

Universitariamente,

CONSEJO DE INVESTIGACIONES”

- e) Evento DAAD

El ingeniero Eduardo Rojas informa que la Vicerrectoría de Investigaciones, gracias a la gestión del profesor Diego Mauricio López, adscrito al Departamento de Telemática y exbecario DAAD, ha programado un evento sobre el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico), el cual se llevara a cabo el próximo 14 de mayo de 2009, en el auditorio del edificio de matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

El objetivo principal del evento es promocionar los programas de becas, pasantías y cooperación interinstitucional que ofrece el DAAD, charlas que serán dirigidas por la Sra. Grietje Zimmermann representante del Centro de información del DAAD en Cali.

Se han programado las charlas así:

Jueves 14 de mayo de 2009

Hora: 10:00 a 11:30 para Estudiantes UNICAUCA
Lugar: Auditorio de Matemáticas

Jueves 14 de mayo de 2009

Hora: 2:00 p.m a 4:00 p.m para Docentes UNICAUCA
Lugar: Auditorio de Matemáticas.

El consejo delega al Consejero Carlos Hernan Sierra para que represente al Vicerrector de Investigaciones en la apertura del evento.

- f) Taller sobre realización de patentes.

El Ingeniero Eduardo Rojas informa que la Vicerrectoría de Investigaciones, realizara un TALLER DE REDACCION DE PATENTES, dirigido por el doctor Juan Gonzalo Castellanos –Director Ejecutivo de TECNOS , el cual se llevara a cabo los días 28, 29 y 30 de mayo de 2009, en la sala virtual Atenea ubicada en la facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, División de Sistemas segundo piso auditorio, con un horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m., con un cupo de 30 personas

Este taller de tres días esta diseñado para brindar información y practica en la preparación y redacción de patentes y hacer de quien desarrolla una idea hasta convertirla en algo útil, pueda entrar en contacto con las tareas y contenidos especificaos de la propiedad intelectual.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

Se les remitirá la invitación a 24 directores de grupos A y B, a los cuales se les dará un plazo para confirmar asistencia y de lo contrario se cederá el cupo a otro grupo

g) Comunicación Documento COMPES.

El consejo se da por enterado, (se Anexa documento al Acta)

h) Comunicación de fecha 5 de mayo de 2009, suscrita por el consejero Carlos Hernan Sierra, Comision Taller “ Technology Transfer And Successful Technology Licensing (STL) for R&D networks in Colombia” Abril 27, -30 de 2009, en la ciudad de Bogota.

El Consejero Hernan Sierra informa:

- El taller contó con la asistencia de más de 40 personas pertenecientes a las redes SECOPI de Industria y Energía, Salud, Agroindustria y Defensa, además de la participación de tutores de OMPI, Inglaterra y Francia.
- El taller se destacó por la inclusión de una parte práctica de negociación de 2 días donde se aplicaron los conceptos recibidos al inicio del curso. En este sentido, la experiencia fue bastante positiva porque tuvimos la oportunidad de jugar el papel de negociadores por equipos, licenciadores vs. licenciarios, donde se pudo evidenciar lo complejo que resulta valorar y explotar la propiedad intelectual.
- Al final del evento, se hizo un llamado para que las Instituciones participantes conformen equipos estables de trabajo en esta área dado que las capacitaciones en el futuro serán avanzadas y se busca no perder los esfuerzos realizados a la fecha.

Destaca la participación de mis colegas y en especial la del profesor Velasco quien apropió las temáticas de manera crítica, siendo un excelente participante. Con el profesor Velasco aprovechamos para contactar a la Dra. María del Pilar Noriega, coordinadora de la Red de Industria y Energía, quien manifestó su disposición para permitir el ingreso de Unicauca a la red posiblemente en Agosto.

Considera de suma importancia integrar la red liderada por la Dra. Noriega, la cual es la más exitosa dentro de SECOPI, para así recibir su apoyo hacia la protección de la propiedad intelectual derivada de los proyectos de investigación liderados por el profesor Velasco y el Dr. Héctor S. Villada. Para ello, la Dra. Noriega visitaría nuestra institución, siempre y cuando se cubran los gastos de desplazamiento y estadía desde Medellín a Popayán.

El Consejo delega al Consejero Carlos Hernan Sierra para que organice la estrategia de acción y logística para la venida de la Doctora Noriega.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

4. varios

- El ingeniero Eduardo Rojas informa que la asociación Colombiana para el avance de la Ciencia esta organizando un diplomado de comunicación de las ciencias
- El consejo solicita se remita el documento de reforma estatuto Académico vía correo electrónico.

ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Ing. Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones- Presidente Consejo de Investigaciones	Si
2	Doctor Carlos Hernán Sierra	Consejero	Si
3	Doctor Apolinar Figueroa	Consejero	Si
4	Doctor Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	Si
5	Doctor Jairo Tocancipa Falla	Consejero	Se Excusa
6	Doctor Álvaro Rendón Gallon	Consejero	Si
7	Doctor Héctor Samuel Villada	Consejero	Si
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	Si
9.	John Gerardo Yanza Bravo	Oficina de Apoyo al Investigador	SI
10	Rosse Mary Pérez	Profesional Universitaria	Si

EDUARDO ROJAS PINEDA
Vicerrector de Investigaciones

ROSSE MARY PEREZ ESCOBAR
Secretaria Consejo